OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1481

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo CON-079-2014-X relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en procedimiento abreviado n.º 451/2014 y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo CON-079-2014-X relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 451/2014 contra la Orden de 20 de noviembre de 2013, de la Consejera de Seguridad, de modificación de la relación de puestos de trabajo de la Ertzaintza.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan como demandados, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 451/2014, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de marzo de 2014.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.